

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
61
Fecha de Aprobación
16/04/2019
ROL S.I.I
292-116

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
 B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7317 de fecha 15/11/2018.
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7317
 D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
 E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
 F) El Giro Municipal N°1809144 de fecha 15/11/2018, por concepto de ingreso.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

LOS CEIBOS

N° **0270** Lote N° **2** manzana ----- localidad o loteo **MAIPO**
 sector **URBANO**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE BERRIOS MATTOS	9.252.105-2
DANIEL BERRIOS MATTOS	7.440.951-2
SANTIAGO BERRIOS MATTOS	8.551.415-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JONATHAN CHOMALI OSORIO	13.911.979-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	0,00	55,35	55,35
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	31,98	31,98
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	87,33	87,33
TOTAL	0,00	87,33	87,33
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	551,25	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E-4	87,33
VALOR CLASIFICACIÓN E3					\$ 91.819
PRESUPUESTO E3					\$ 8.018.553
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 8.018.553
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 120.278
DESCUENTO 75% ART. 2° LETRA d) LEY 20.898				(-)	\$ 30.070
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1809144	FECHA: 15/11/2018		(-)	\$ 3.007
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 27.063
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1897617	FECHA	16/04/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Certificado de Regularización (Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea), acogido a la Ley N°20.898 Título I, no cuenta con Permiso de Edificación previo a esta Solicitud.

2.- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 BGA/bca